

Economía

“El Gobierno regional va a seguir trabajando a fondo para que todos los parados puedan conseguir en poco tiempo” un empleo estable y de calidad”

Viernes 28, **Rocío López**
DIPUTADA DEL PARTIDO POPULAR

DATO 38 AYUNTAMIENTOS DE CASTILLA-LA MANCHA HAN REALIZADO UNA REVISIÓN CATASTRAL PARA EL PRÓXIMO AÑO

El Catastro hará un poco más empinada la cuesta de 2012

Las maltrechas arcas municipales y el estancamiento del mercado inmobiliario hacen presagiar nuevas revisiones para intentar obtener recursos

F. J. Llana
C-LM

Tan sólo era cuestión de tiempo. Con el mercado inmobiliario bajo mínimos (el parque de viviendas apenas ha crecido un 5% en los últimos tres años) y las arcas municipales completamente estranguladas estaba claro que los municipios iban a recurrir a la revisión catastral como una de las principales fuentes para obtener recursos.

Y así ha sido. Una vez celebrados los comicios municipales y autonómicos y transcurrido el oportuno período vacacional, los ciudadanos de más de doscientas localidades de todo el territorio nacional han recibido una carta en la que se les informa sobre los nuevos valores catastrales de los in-

LEY
Obliga a realizar una revisión catastral al menos una vez cada diez años

muebles revisados en 2011.

En el caso de Castilla-La Mancha, la realización de procedimientos de valoración colectiva de carácter general con la correspondiente aprobación de la ponencia de valores en 2011, con efectos en 2012, ha sido llevada a cabo en treinta y ocho de los 919 municipios que tiene la Comunidad Autónoma, lo que supone un 4,1% del total de consistorios.

Un número que, con casi toda seguridad, se incrementará el próximo ejercicio, ya que la Ley del Catastro obliga a la revisión de los valores catastrales cada diez años como máximo, algo que



El mercado inmobiliario sigue en encefalograma plano.

a lo largo de este intervalo de tiempo no han tenido que hacer muchos consistorios ante la bonanza económica y el boom del mercado de la vivienda.

Y aunque el Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI) es el que más se ve afectado con estas revisiones del catastro, otros tributos también sufrirán una revalorización, como ocurre en una sucesión de fichas de dominio.

Este es el caso, por ejemplo, de la tasa de basuras, que se calcula sobre el valor catastral; del impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana, cuya base imponible se calcula como un porcentaje del valor catastral; o del impuesto sobre transmisiones patrimoniales, que paga el vendedor de un piso

a las autonomías, que lo calculan a partir del valor catastral. Incluso el Impuesto sobre las Rentas de las Personas Físicas (IRPF) tampoco se libra, ya que su cuantía se imputa como ingreso el 2% del valor del inmueble.

Recurso jurídico

Con estos parámetros, y en medio de la crisis que vive el sector de la construcción, promotores y constructores de algunas regiones españolas, como es el caso de los de la Comunidad Valenciana, interpondrán un recurso jurídico contra la Ponencia de Valores realizada por la Dirección General del Catastro del Ministerio de Economía por la "excesiva subida" que supondrá en 2012 la última revisión del gravamen sobre las viviendas, solares y terrenos.

Una acción que desde la patronal de los constructores castellano-manchegos Fereco se "entiende" y comparte, ya que tal y como señalaban fuentes de ésta a Economía y Empresas, "el horno está para pocos bollos".

CONSTRUCTORES

Consideran que esta actualización resultará perjudicial para el sector

Apuntes

Revisiones en 2012

Albacete

■ ■ Altoz, Alcalá del Júcar, Casas de Lázaro y Pozuelo.

Ciudad Real

■ ■ Arenales de San Gregorio y Ciudad Real.

Cuenca

■ ■ Campillo de Altobuey, Hontecillas, Olivares de Júcar y Palomera.

Guadalajara

■ ■ Ablanque, Alcolea de las Peñas, Almadrones, Azuqueca de Henares,

Baides, Castilforte, Chequilla, Cifuentes, Huermedes del Cerro, La Olmeda de Jadraque, Pareja, Piqueras, Setiles, Solanillos del Extremo, Tamajón, Torija, Trillo y Viana de Jadraque.

Toledo

■ ■ El Romeral, Erustes, Garciotum, Los Cerralbos, Mejorada, Menasalbas, Mesegar de Tajo, Otero, Recas y Yuncler.